



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Dependencia que origina: Oficina de Sistemas

Objeto: Contratar el suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y mantenimiento preventivo del sistema de detección y alarma contra incendios en las instalaciones de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, de conformidad con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente.

Modalidad de selección: De conformidad con el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, cuyo Artículo 25 – Invitación Privada establece que dicha modalidad se empleará cuando la cuantía del contrato a celebrar sea inferior a mil quinientos (1.500) SMMLV, proceso en el cual la Entidad extiende invitación a presentar oferta a los posibles oferentes identificados con capacidad para satisfacer la necesidad contractual.

“ARTÍCULO 25. INVITACIÓN PRIVADA.

Modalidad de selección de contratistas para la adquisición de bienes, obras o servicios, en virtud del cual, producto del Análisis del Sector Económico y de los Oferentes adelantado por Metro Cali S.A se debe remitir una invitación privada directamente a mínimo dos (2) oferentes que se encuentren en la capacidad de satisfacer la necesidad del proceso de selección, para que estos presenten sus ofertas.

Para el presente procedimiento, se evaluarán a los 10 primeros proveedores que presenten propuesta, de acuerdo con el orden de llegada registrado en la Plataforma Secop II.

Si se reciben ofertas de interesados adicionales a los invitados por Metro Cali S.A, éstas ingresarán al proceso de evaluación, siempre que manifiesten su intención de participar en el proceso dentro de los términos establecidos para tales efectos y cumplan con los requisitos exigidos en la Invitación.

Metro Cali S.A. empleará esta modalidad cuando la cuantía del contrato a celebrar sea inferior a mil quinientos (1.500) SMMLV.” Negrilla y subraya propio

En consecuencia, la modalidad de selección aplicable al presente proceso es la Invitación Privada, toda vez que el valor estimado del contrato no supera los mil quinientos (1.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

El proceso se gestionará a través de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, y la invitación se dirigirá a mínimo dos (2) empresas, potenciales oferentes identificados por la Entidad con capacidad técnica y comercial para atender el objeto, sin perjuicio de la observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y economía.



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026**

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objeto contractual descrito corresponde al sector de la construcción y al sector de servicios especializados, específicamente a la industria de instalaciones especializadas para edificaciones, con un componente tecnológico asociado a los sistemas de seguridad electrónica y protección contra incendios.

Subsector: Instalaciones especializadas para edificaciones (instalaciones eléctricas y de sistemas de protección contra incendios).

Estas actividades corresponden a empresas especializadas en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios, las cuales forman parte del sector de la construcción, aunque incorporan bienes y servicios tecnológicos, además, en el sector de seguridad electrónica, gestión del riesgo y protección contra incendios, el cual forma parte del sector terciario de la economía (servicios especializados).

Este sector ha presentado un crecimiento sostenido en Colombia, impulsado por:

- Exigencias normativas en seguridad humana
- Necesidad de protección de infraestructura crítica
- Implementación de sistemas automatizados de detección temprana
- Mayor adopción de tecnologías inteligentes e integración de sistemas

Los sistemas de detección y alarma contra incendios constituyen soluciones tecnológicas integrales que comprenden:

- Equipos electrónicos especializados
- Infraestructura de comunicaciones
- Integración con sistemas existentes
- Servicios técnicos de instalación, configuración y soporte

El sector de sistemas contra incendios presenta una estructura competitiva y especializada, caracterizada por:

- Participación de empresas multinacionales y proveedores nacionales
- Alta dependencia de tecnología importada
- Relación directa entre precio y complejidad técnica

Variable	Impacto
Tipo de tecnología	Sistemas inteligentes aumentan costo
Cantidad de dispositivos	Incremento proporcional del valor
TRM	Impacta equipos importados
Mano de obra técnica	Incide en instalación
Normatividad	Incrementa exigencia técnica



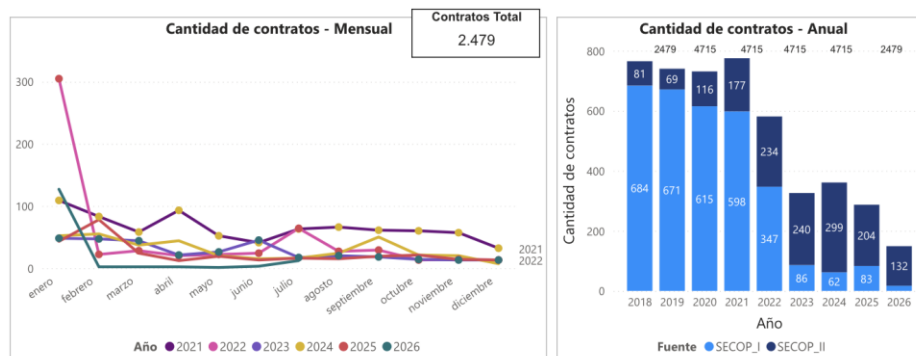
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OFICINA DE SISTEMAS Proceso No. 917.104.2.474.2026

Modelo de Abastecimiento Estratégico

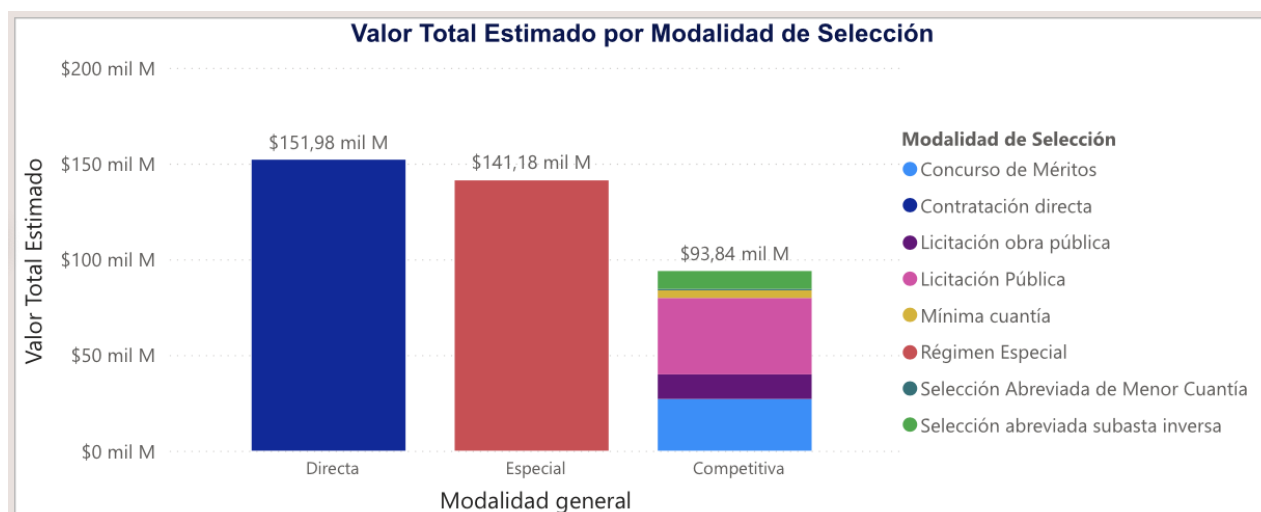
De acuerdo con el requerimiento de bienes y servicios, en el cual se identifica y justifica la necesidad, se realizará una caracterización general del bien o servicio requerido. Para ello, se utilizarán herramientas como el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), adoptado por Colombia Compra Eficiente, entre otras, con el fin de obtener una visión integral del mercado y analizar el contexto del sector económico asociado al bien, obra o servicio objeto del proceso de contratación.

MAE – Demanda

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, nos ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado con los códigos UNSPSC 811027. De acuerdo con Colombia Compra Eficiente, en las vigencias desde el año 2021 hasta la última fecha de actualización, el sector registro una demanda de 2.479 contratos publicados en SECOP bajo estos segmentos, y en donde la principal modalidad es Contratación es Contratación Directa, de acuerdo con sus valores estimados por modalidad de selección, como se evidencia a continuación:



Fuente: Colombia Compra Eficiente – MAE



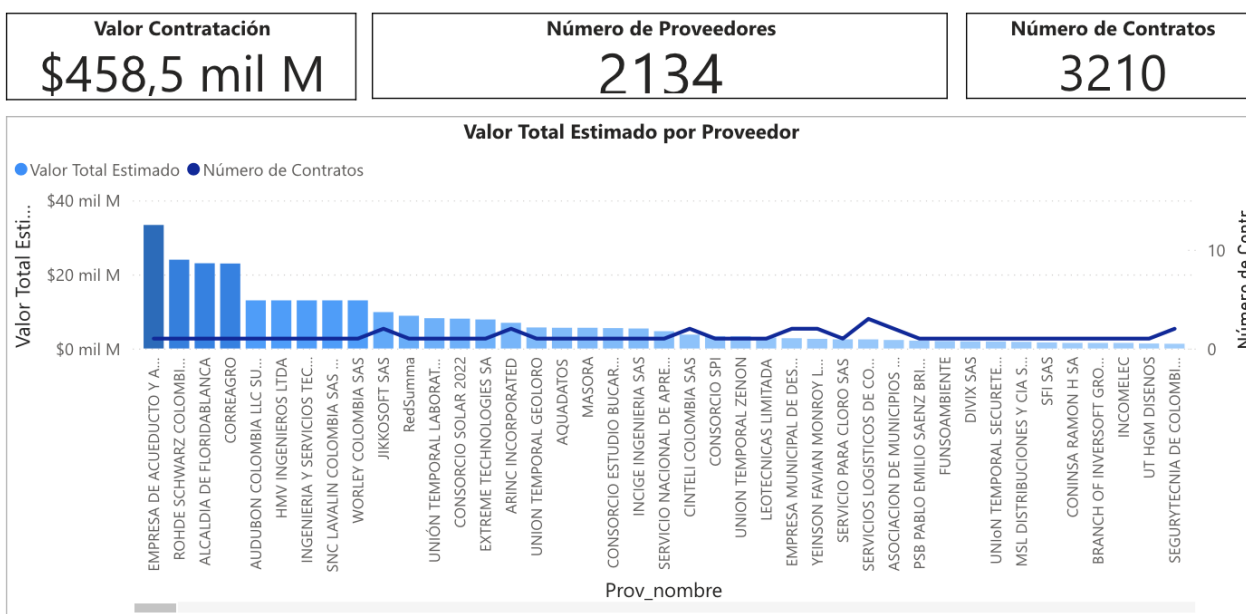


ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OFICINA DE SISTEMAS Proceso No. 917.104.2.474.2026

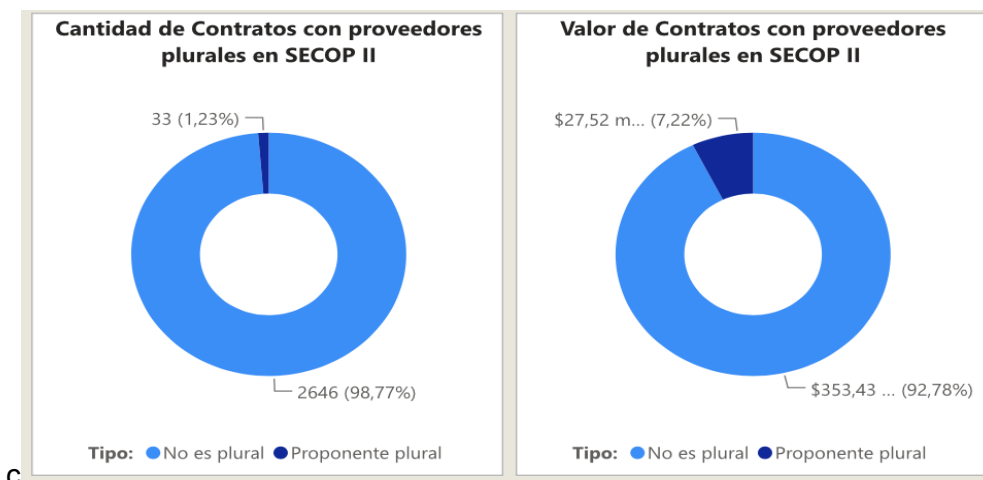
Fuente: Colombia Compra Eficiente – MAE

MAE - Oferta

De acuerdo con la herramienta de Modelo de Análisis de Oferta para el sector clasificado con el código UNSPSC 811027. De acuerdo con Colombia Compra Eficiente, en las vigencias desde el año 2021 hasta la última fecha de actualización, el sector registro una oferta de 2134 proveedores que realizaron procesos de contratación de acuerdo con los registros en SECOP bajo estos segmentos y además se enmarcan los valores estimados por proveedores, como se evidencia a continuación:



Fuente: Colombia Compra Eficiente – MAE



Fuente: Colombia Compra Eficiente – MAE



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OFICINA DE SISTEMAS Proceso No. 917.104.2.474.2026

Teniendo en cuenta el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPC, la clasificación de los bienes y servicios de acuerdo con el objeto del presente proceso de contratación son los siguientes:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
81000000	81100000	81102700	81102701	Servicio de ingeniería para sistemas de control y monitoreo de incendios y gas
46000000	46180000	46182500	46182504	Panel de control de alarmas contra incendio
46000000	46190000	46191500	46191505	Sistemas de alarma contra incendios

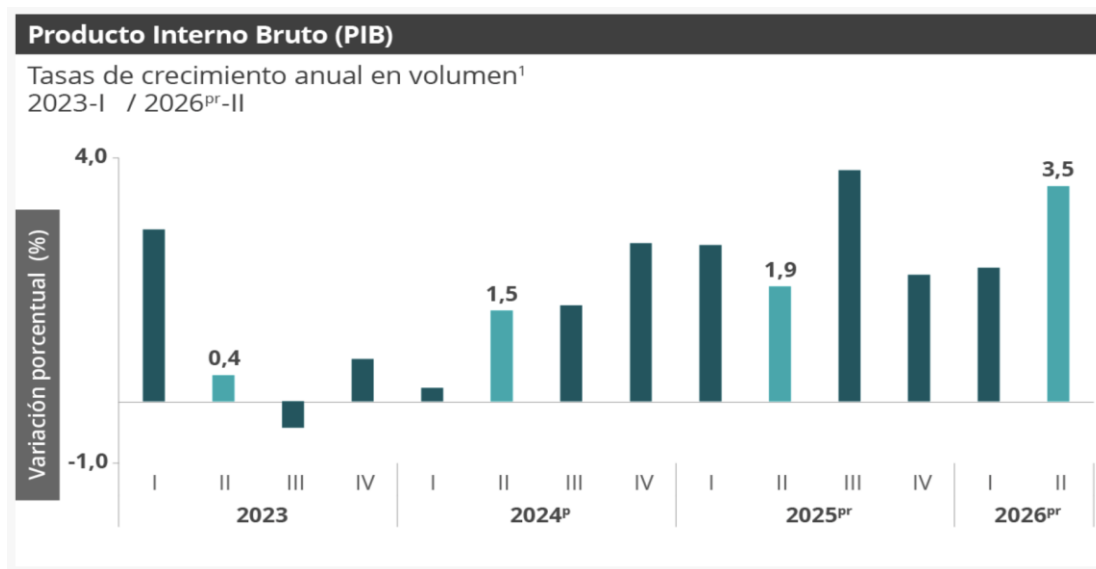
Para tal efecto, se tendrán en cuenta, los siguientes aspectos, los cuales podrán concurrir o analizarse de manera independiente:

2.2. Análisis Económico

Producto Interno Bruto PIB

Información II trimestre 2026

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OFICINA DE SISTEMAS Proceso No. 917.104.2.474.2026

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Índice de Precios al Consumidor IPC

Información junio 2026

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Este comportamiento inflacionario impacta directamente el sector analizado debido a:



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OFICINA DE SISTEMAS Proceso No. 917.104.2.474.2026

- Incremento en costos de materiales eléctricos y electrónicos
- Aumento en costos de mano de obra técnica
- Variación en costos de servicios logísticos

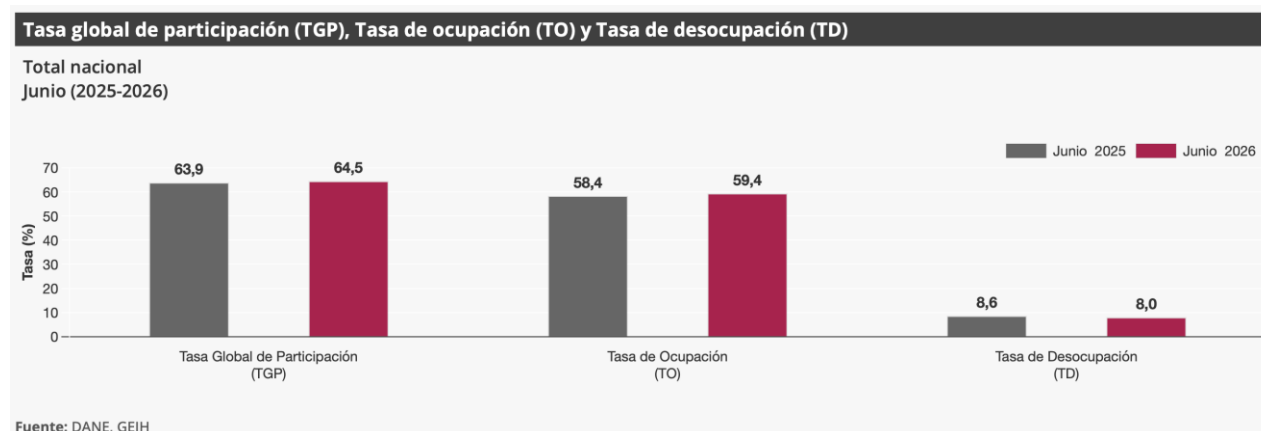
Interpretación para el sector

El IPC evidencia que los sistemas contra incendios pueden presentar:

- Ajustes de precios en equipos importados
- Incrementos en instalación y mantenimiento
- Necesidad de planificación presupuestal adecuada

Mercado Laboral

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Salario Mínimo Legal Vigente

Para el año 2026, el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) es de \$1.750.905 con un incremento del 23% respecto a 2025

A continuación, se presenta los aumentos porcentuales del salario mínimo desde 2010 hasta el presente año. La tabla también muestra la normativa relacionada:

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL	DECRETO
2026	\$1.750.905	23,00%	1469/25
2025	\$1.423.500	9,53%	1572/24
2024	\$1.300.000	12,06%	2292/23
2023	\$1.160.000	16,00%	2613/22
2022	\$1.000.000	10,07%	1724/21
2021	\$ 908.526	3,50%	1785/20
2020	\$ 877.803	6,00%	2360/19
2019	\$ 828.116	6,00%	2451/18
2018	\$ 781.242	5,90%	2269/17
2017	\$ 737.717	7,00%	2209/16
2016	\$ 689.455	7,00%	2552/15
2015	\$ 644.350	4,60%	2731/14
2014	\$ 616.000	4,50%	3068/13
2013	\$ 589.500	4,02%	2738/12
2012	\$ 566.700	5,80%	4919/11
2011	\$ 535.600	4,00%	033/11
2010	\$ 515.000	3,60%	5053/09

El Salario Mínimo Legal Mensual vigente para el año 2026, se fija a partir del primero (1°) de enero de 2026 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905).

En los últimos tres años, el salario mínimo ha tenido un incremento promedio del 14,86%, y a partir de 2022 se empezó a observar un cambio en la tendencia con ajustes que evidenciaban una distancia más amplia entre la remuneración mínima y el resultado anual de la inflación. Para tener una imagen más clara, así se aplicaron las alzas:

- En 2022, el salario mínimo subió un 10,07 %, frente a una inflación del 5,62 %. El crecimiento real fue del 4,45 %.
- En 2023, la remuneración se ajustó en un 16 % respecto a un IPC del 13,1 %. El crecimiento real fue del 3 %.
- En 2024, el incremento del mínimo fue del 12 % ante una inflación del 9,2 %. El crecimiento real fue del 2,28 %.
- En 2025, se definió una subida de 9,53 % frente a un dato inflacionario de 5,20 %. El crecimiento real fue del 4,33 %.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026

El análisis anterior sobre el salario mínimo evidencia una alta volatilidad de este indicador económico, dado que su definición depende de los procesos de concertación entre los distintos sectores económicos y el Gobierno nacional.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. El salario mínimo relacionado anteriormente, se debe tener en cuenta dentro de este análisis, dado que es un indicador de capacidad productiva para un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Durante el año 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha presentado una tendencia decreciente, evidenciando una revaluación del peso colombiano frente al dólar estadounidense. El año inició con una TRM cercana a \$3.757 COP/USD y, con corte a mayo de 2026, se ubica alrededor de \$3.630 COP/USD, lo que representa una disminución aproximada del 3,3%. Esta tendencia ha sido influenciada por factores como el fortalecimiento de monedas emergentes, decisiones de política monetaria internacional y mayor oferta de divisas en el mercado. Para el sector de sistemas de detección y alarma contra incendios, este comportamiento tiene un impacto positivo, dado que gran parte de los equipos son importados, lo que contribuye a una disminución en los costos de adquisición y mayor estabilidad en los precios del mercado.

A continuación, evidenciamos el comportamiento de la TRM, en los últimos meses, así como también su comportamiento a través de los años, dimensionando su comportamiento:



Fuente: Elaboración propia con base en datos del comportamiento histórico de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia, información tomada de la Superintendencia Financiera de Colombia y plataformas de seguimiento del mercado cambiario.

El análisis de variables macroeconómicas evidencia que el sector de sistemas de detección y alarma contra incendios se encuentra influenciado por factores como el crecimiento económico, la inflación, el mercado laboral y la tasa de cambio.

Se concluye que:

- Existe un entorno económico favorable para la contratación
- Los costos están directamente impactados por mano de obra e importaciones
- La TRM y el IPC son variables críticas en la estimación del presupuesto

Lo anterior permite garantizar que el proceso de contratación se enmarca en condiciones económicas razonables y coherentes con el mercado.

2.3. Análisis Técnico

El mercado ofrece soluciones tecnológicas avanzadas, principalmente:

- Sistemas convencionales
- Sistemas direccionables inteligentes
- Integración con control de accesos
- Alarmas audiovisuales
- Plataformas de monitoreo centralizado

Tipo de sistema	Característica	Uso
Convencional	Bajo costo	Áreas pequeñas
Direccionable	Alta precisión	Infraestructura crítica



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026

Integrado

Automatización

Edificios institucionales

Para la ejecución del contrato se requiere que los proveedores cuenten con:

- Personal técnico calificado
- Experiencia en instalación de sistemas similares
- Capacidad para realizar pruebas funcionales
- Disponibilidad de soporte técnico

El presente análisis permite validar que las condiciones técnicas establecidas en el anexo técnico del proceso son razonables, proporcionales y acordes con la oferta existente en el mercado, garantizando la libre concurrencia y selección objetiva.

2.4. Análisis Regulatorio

El sector está regulado por:

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE
- Normas NFPA (referencia técnica internacional)
- Normativa de seguridad humana y gestión del riesgo
- Manual de contratación de Metro Cali
- Distrito de Santiago de Cali el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Recuperemos Cali”
- Acuerdo No. 0373 de 2014 del Concejo de Santiago de Cali
- Decreto 4112.010.20.0332 de mayo 28 de 2019
- Artículo 4° de la Escritura Pública 0580 del 25 de febrero de 1999, modificada por la Escritura Pública No. 5694 del 11 de noviembre de 2021
- Artículo 37° de la Escritura Pública 0580 del 25 de febrero de 1999
- Artículo 39 de la Escritura Pública 0580 del 25 de febrero de 1999
- Artículo 58 de la Escritura Pública 0580 del 25 de febrero de 1999
- Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, mediante Resolución No. 912.110.69 del 09 de febrero de 2024 *“Por la cual se realiza una delegación de funciones en materia contractual y ordenación del gasto”*, modificada por la Resolución No. 912.110.314 del 18 de diciembre de 2025, *“Por la cual modifica la resolución 912.110.69 del 09 de febrero de 2024 por la cual se realiza una delegación de funciones en materia contractual y de ordenación del gasto”*.

2.5. Análisis de Otros Aspectos

Social: La implementación del sistema contribuye a la protección de funcionarios, usuarios e infraestructura crítica.

Ambiental: El contrato no genera impactos ambientales significativos, pero contribuye a la mitigación de riesgos asociados a incendios.

Documentos Tipo

No aplica la implementación de los Documentos Tipo



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026**

Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de Demanda

No aplica la implementación de Acuerdo Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de Demanda.

Análisis Criterios Diferenciales

- Análisis promoción de MIPYMES**

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$52.374 pesos:			
Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.234.088.562	Hasta \$1.727.713.512	Hasta \$2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a \$1.234.088.562 y hasta \$10.736.408.130	Superior a \$1.727.713.512 y hasta \$6.910.801.674	Superior a \$2.344.731.606 y hasta \$22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a \$10.736.408.130 y hasta \$90.950.855.310	Superior a \$6.910.801.674 y hasta \$25.298.422.716	Superior a \$22.583.459.304 y hasta \$113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a \$90.950.855.310	Superior a \$25.298.422.716	Superior a \$113.164.082.808

Fuente: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia> Bancoldex clasificación de empresas 2026

En consecuencia, el sector económico correspondiente al suministro e instalación de sistemas de detección y alarma contra incendios cuenta con una amplia participación de MIPYMES que poseen capacidad técnica, administrativa y financiera para atender este tipo de contratos. La existencia de un número significativo de empresas especializadas en el mercado nacional favorece la libre competencia, la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva establecidos en el régimen de contratación pública, razón por la cual se considera que el proceso tiene un mercado competitivo con suficiente oferta de MIPYMES para satisfacer las necesidades de la entidad.

Conforme a lo anterior, se evidencia que dentro del sector objeto de análisis en el cual se enmarcan el servicio y/o bien requeridos para el presente proceso de selección, que existe dentro del conglomerado empresarial una variedad de compañías pertenecientes al sector Mipyme en Colombia.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026

El fomento a la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) en Colombia es una prioridad para el desarrollo económico y social del país. Las Mipyme desempeñan un papel fundamental en la generación de empleo, la reducción de la pobreza y la promoción de la inclusión económica. El gobierno colombiano ha implementado diversas políticas y programas para fomentar y apoyar a las Mipyme.

A continuación, se presentan algunos de los aspectos clave en el análisis del fomento a la promoción de las Mipyme en Colombia:

- ✓ **Acceso al financiamiento:** Uno de los mayores desafíos para las Mipyme es el acceso al financiamiento. El gobierno ha establecido programas de apoyo financiero, como líneas de crédito preferenciales, garantías crediticias y fondos de capital semilla, con el objetivo de facilitar el acceso al crédito y promover la inversión en las Mipyme.
- ✓ **Simplificación administrativa:** Para promover el desarrollo y la formalización de las Mipyme, se han implementado medidas de simplificación administrativa. Estas medidas buscan reducir la carga burocrática, simplificar los trámites y agilizar los procesos de constitución y operación de las empresas, lo que facilita su creación y desarrollo.
- ✓ **Capacitación y asesoría técnica:** El fortalecimiento de las capacidades empresariales es fundamental para el crecimiento y la sostenibilidad de las Mipyme. Por tanto, se han implementado programas de capacitación y asesoría técnica en áreas como gestión empresarial, acceso a mercados, innovación y tecnología, con el objetivo de mejorar la competitividad y el desarrollo de estas empresas.
- ✓ **Promoción de la asociatividad:** La promoción de la asociatividad entre las Mipyme ha sido una estrategia importante. A través de la formación de redes empresariales, clústeres y alianzas estratégicas, las Mipyme pueden mejorar su capacidad de negociación, acceder a mercados más amplios y compartir recursos y conocimientos.
- ✓ **Acceso a mercados y promoción comercial:** Para impulsar la internacionalización de las Mipyme, se han implementado acciones de promoción comercial y apertura de nuevos mercados. Esto incluye la participación en ferias y eventos comerciales, misiones empresariales, apoyo en la certificación de productos y la promoción de exportaciones.
- ✓ **Estímulos fiscales y beneficios tributarios:** El gobierno ha establecido incentivos fiscales y beneficios tributarios específicos para las Mipyme. Estos incentivos buscan reducir la carga impositiva y fomentar la formalización, la inversión y la generación de empleo en este sector.

En general, el fomento a la promoción de las Mipyme en Colombia ha sido una prioridad en la agenda gubernamental. Sin embargo, es importante destacar que aún existen desafíos pendientes, como la brecha de acceso al financiamiento, la informalidad y la falta de acceso a tecnología e innovación. Abordar estos desafíos requiere un enfoque integral y sostenido en el tiempo, que involucre a múltiples actores, incluyendo al gobierno, el sector empresarial y la sociedad civil.

- **Análisis promoción Emprendimientos y Empresas de Mujeres**

Un panorama general de las diferencias impartidas por el género en el mundo y en América Latina, con énfasis en la esfera económica; nos deja en evidencia que las oportunidades en el ámbito laboral para las mujeres se encuentran con realidades que refuerzan sus decisiones para



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026

tomar el camino del emprendimiento como la mejor alternativa para lograr su independencia económica y la expansión de sus libertades.

En Colombia, aunque se han logrado avances en disminuir las brechas de género, en promedio, las mujeres ganan 6,3% menos que los hombres y la proporción de mujeres que está en edad de trabajar y no hacen parte de la fuerza de trabajo es del 68,5% (GEIH – DANE, 2026). En relación con el desempleo, para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 10,6% y para los hombres 7,0%, es decir la tasa de desocupación de las mujeres supera en 3,7% frente a la de los hombres (DANE, 2026).

Para el total nacional en el trimestre móvil marzo - mayo 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,5 puntos porcentuales (p.p.), en la tasa de ocupación (TO) fue 23,8 p.p. y la brecha de la tasa de desocupación (TD) en 3,7 p.p., lo anterior se muestra a continuación:

Tabla 1. Brechas en Tasa global de participación (TGP), ocupación (TO) y desocupación (TD)
Total nacional
Trimestre móvil marzo - mayo 2026

Tasas	Marzo - mayo 2026		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	77,1	53,6	23,5
TO	71,8	47,9	23,8
TD	7,0	10,6	3,7

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Considerando la información dada en el presente análisis, se considera necesario que las empresas y emprendimientos de mujeres cuenten con un beneficio que ayude a incentivar su participación en los procesos de contratación pública. Para definir las empresas y emprendimientos de mujeres que se tomarán en cuenta para el beneficio otorgado en el presente proceso, las empresas deben cumplir con alguna de las siguientes condiciones previstas en la normatividad vigente.

- **Análisis Población en Pobreza Extrema, Desplazados por la Violencia o Personas en Proceso de Reintegración o Reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional**

Entendiendo que el personal que hace parte del equipo de trabajo, deberá demostrar que cuenta con los conocimientos específicos y formación técnica necesaria concreta en el área en que se desarrollaran las actividades objeto del contrato, no es conveniente para la pluralidad del proceso,

Calle 25 Norte No. 2F-136, Antigua Estación del Ferrocarril - Tel: 660 00 01 - Santiago de Cali, Colombia

GJ-2-P-06-F-10 Versión 1.0 Fecha: 19/06/2026



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OFICINA DE SISTEMAS Proceso No. 917.104.2.474.2026

la obligatoriedad en la incorporación de los sujetos en población extrema, desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación anteriormente mencionadas, donde el porcentaje mínimo de vinculación es del 5%, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021.

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), en cuanto a víctimas por hecho victimizante, en Colombia existen 10,303,346 víctimas de conflicto armado, el mayor hecho se genera por desplazamiento forzado, seguido de homicidio, como lo muestra la siguiente gráfica del RUV, en su último corte:



Fuente: Registro Único de Víctimas RUV

- **Análisis Inclusión de personas con discapacidad en la contratación pública**

En Colombia, la inclusión laboral de las personas con discapacidad continúa representando un reto estructural. Actualmente, solo el 22,8% de esta población se encuentra empleada; se estima que cerca de 7,2 millones de personas (equivalentes al 15% de la población) presentan algún tipo de discapacidad, de las cuales más del 70% está en edad de trabajar, pero enfrenta barreras para acceder al empleo formal. Esta situación evidencia una brecha significativa entre la disponibilidad de esta fuerza laboral y su efectiva vinculación al mercado de trabajo.

En el marco del proceso de selección, la entidad dará aplicación a las disposiciones previstas en el Decreto 0287 de 2026, a los proponentes que acrediten la vinculación de personas con discapacidad en su planta de personal o que correspondan a emprendimientos o empresas integradas por esta población, de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos en la normativa vigente. Este criterio tiene como finalidad promover la inclusión laboral, garantizar la igualdad material y fomentar la participación efectiva de esta población en la contratación pública.



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026**

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

De acuerdo con el análisis realizado en la plataforma SECOP II y las herramientas de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que la contratación de sistemas de detección y alarma contra incendios ha sido recurrente en entidades públicas, principalmente bajo modalidades de selección abreviada e invitación privada.

En los últimos años se observa un incremento en la demanda de estos sistemas debido a:

- Exigencias normativas en seguridad
- Necesidad de modernización tecnológica
- Gestión del riesgo en infraestructura pública

Así mismo, las entidades públicas han contratado estos sistemas con valores dependientes del tamaño de la infraestructura, número de dispositivos y alcance técnico, lo cual confirma la existencia de un mercado activo y en crecimiento.

Tipo de contrato	Tendencia
Sistemas de seguridad	Alta demanda
Infraestructura tecnológica	Creciente
Sistemas contra incendios	Especializados

3.1. Adquisición por parte de Metro Cali S.A. en el pasado sobre el bien, obra o servicio

A la fecha, Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración no ha adelantado procesos contractuales específicos relacionados con el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección y alarma contra incendios, en los términos y alcance definidos para el presente proceso. No obstante, la entidad ha desarrollado procesos contractuales asociados a la adquisición de tecnología, infraestructura y servicios especializados, lo que evidencia la necesidad de fortalecer sus capacidades operativas mediante la implementación de soluciones técnicas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad en sus instalaciones. En este contexto, la presente contratación responde a una necesidad actual identificada por la entidad, orientada a cumplir con estándares de seguridad humana, gestión del riesgo y protección de bienes e infraestructura, lo cual hace necesario acudir al mercado para su provisión.

Con base en el análisis realizado, se evidencia que Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración no ha adelantado previamente procesos contractuales específicos relacionados con el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección y alarma contra incendios en las condiciones establecidas para el presente proceso. No obstante, la entidad ha identificado la necesidad de implementar este tipo de soluciones tecnológicas con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad humana, mitigación del riesgo y protección de la infraestructura institucional.

En este contexto, resulta pertinente acudir al análisis del comportamiento del mercado y a las experiencias contractuales de otras entidades públicas, con el propósito de estructurar



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026

adecuadamente el presente proceso, identificar buenas prácticas y garantizar su viabilidad técnica, económica y jurídica.

3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del servicio

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de contratación de otras entidades estatales en Colombia, respecto al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de detección y alarma contra incendios, con base en la información disponible en el mercado y en la plataforma SECOP II, con el fin de identificar tendencias, buenas prácticas y rangos de contratación aplicables al presente proceso.

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	VALOR DEL CONTRATO
Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. - Vecol S.A.	El CONTRATISTA se obliga a proveer e instalar los equipos e insumos necesarios para el sistema de detección de incendios de las áreas de la etapa 1 del Plan Maestro de Modernización, las cuales se encuentran ubicadas en las instalaciones del CONTRATANTE de la Av. El Dorado No. 82-93, de la ciudad de Bogotá D.C. El objeto del presente contrato incluye el suministro de los equipos, sensores e instrumentos requeridos para la ampliación del sistema de detección de incendios, CCTV y puntos de datos,	076-2025	\$40.695.265
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	Contratar servicios especializados para el suministro, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos industriales de la subred centro oriente e.s.e., que incluyen bombas de agua, calderas, calderines y sistemas de red contra incendios, incluido repuestos y mano de obra calificada con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento, seguridad y eficiencia operativa para los equipos de la subred integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E	IC-007-2026	\$205.806.930
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. ESP	Suministro de materiales e insumos para la instalación de sistema de detección de incendio y suministro de luminarias para la subestación Dosquebradas 33 en la ciudad de Pereira	OCC 3882 DE 2024	\$35.000.000
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	Instalación del Sistema de Detección de Incendios (SDI), mantenimiento del Sistema de Red contra Incendios (SRI), conservación y entrenamiento en el uso de	110-IP-126-2026	\$ 800.775.604



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026

	los tubos de salvamento y realizar mantenimiento y modernización de los componentes del sistema de atención de emergencias		
--	--	--	--

De acuerdo con la información analizada, se evidencia que los procesos contractuales asociados a la adquisición de sistemas de detección y alarma contra incendios son adelantados principalmente mediante modalidades de selección abreviada, mínima cuantía e invitación privada, dependiendo de la complejidad técnica y cuantía del proceso. Así mismo, los plazos de ejecución de estos contratos oscilan entre dos (2) y seis (6) meses, en función del alcance del proyecto, número de dispositivos y condiciones de instalación. En cuanto a las condiciones de pago, se observa que las entidades públicas establecen esquemas de pagos contra entrega, pagos por hitos de ejecución o pagos contra certificación de funcionamiento del sistema, lo cual refleja prácticas estándar en el mercado.

Lo anterior permite identificar patrones contractuales que aportan elementos relevantes para la estructuración del presente proceso, garantizando coherencia con las condiciones del mercado.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro de las consideraciones generales de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas CIIU adaptada para Colombia por el DANE, se dispone lo siguiente, la CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades económicas que se pueda utilizar para la reunión y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.

Teniendo en cuenta la disposición anterior, la entidad en su proceso de planeación analizó la clasificación de las actividades económicas vigentes y por ello, a continuación, muestra la estructura general de las actividades económicas tomadas como insumo, detallado por las respectivas secciones, divisiones y descripción:

SECCION F <i>Construcción</i>	
DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	
GRUPO 432 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas	
CATEGORIA	DESCRIPCION
4321 Instalaciones eléctricas	Esta clase incluye: • La instalación de: - Instalaciones y accesorios eléctricos. - Líneas de telecomunicaciones. - Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. - Antenas parabólicas. - Sistemas de iluminación. - Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. - Alumbrado de calles y señales eléctricas. - Alumbrado de pistas de



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026

aeropuertos.
• La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante.

4.1. Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios

La dinámica de este mercado se caracteriza por la integración de actividades de suministro de equipos, prestación de servicios especializados de ingeniería e instalación, y servicios de mantenimiento, lo que requiere la coordinación entre fabricantes, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos y empresas instaladoras.

En la etapa de **producción**, los componentes del sistema de detección y alarma contra incendios, tales como paneles de control, detectores de humo y temperatura, estaciones manuales, sirenas, módulos de control, fuentes de alimentación, baterías, cableado especializado y demás accesorios, son fabricados principalmente por empresas internacionales bajo estándares de calidad y certificaciones técnicas reconocidas. En Colombia, la actividad productiva se concentra principalmente en el ensamblaje de algunos componentes, la integración tecnológica de los sistemas y la prestación de servicios de ingeniería asociados a su implementación.

La **distribución** se desarrolla a través de fabricantes, representantes exclusivos, importadores, mayoristas y distribuidores autorizados que abastecen a empresas integradoras e instaladoras. Estas últimas mantienen inventarios propios o gestionan el suministro bajo pedido, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la disponibilidad de equipos originales, certificados y compatibles entre sí.

La **prestación del servicio** comprende actividades sucesivas que incluyen la visita técnica al sitio, verificación de las condiciones de la infraestructura, suministro de los equipos, instalación física de los dispositivos, tendido de canalizaciones y cableado, programación y configuración del panel de control, integración de todos los componentes del sistema, ejecución de pruebas funcionales, puesta en funcionamiento, capacitación al personal designado por la entidad y entrega de la documentación técnica correspondiente.

La **entrega** del contrato no se limita al suministro de bienes, sino que comprende la entrega de un sistema completamente instalado, configurado, probado y en operación, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y los protocolos de aceptación definidos por la entidad. Como parte del proceso de recibo, el contratista debe entregar manuales de operación, planos o diagramas actualizados, garantías de los equipos, registros de pruebas, certificaciones de funcionamiento y demás documentos técnicos exigidos contractualmente.

Finalmente, el contrato incorpora la ejecución del **mantenimiento preventivo**, el cual comprende inspecciones periódicas, limpieza de dispositivos, verificación del funcionamiento de detectores, paneles, sirenas, baterías y demás componentes, realización de pruebas operativas, ajustes de



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OFICINA DE SISTEMAS Proceso No. 917.104.2.474.2026

programación cuando sean requeridos y emisión de informes técnicos que permitan garantizar la continuidad, confiabilidad y disponibilidad del sistema durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, la dinámica del sector corresponde a un mercado de **soluciones integrales**, donde el valor agregado no radica únicamente en el suministro de equipos, sino en la capacidad técnica del contratista para diseñar la integración, instalar, configurar, poner en operación y mantener sistemas de detección y alarma contra incendios que cumplan los estándares técnicos y normativos aplicables, garantizando su correcto funcionamiento y la protección de las personas y de la infraestructura de la entidad.

4.2. Identificación de proveedores

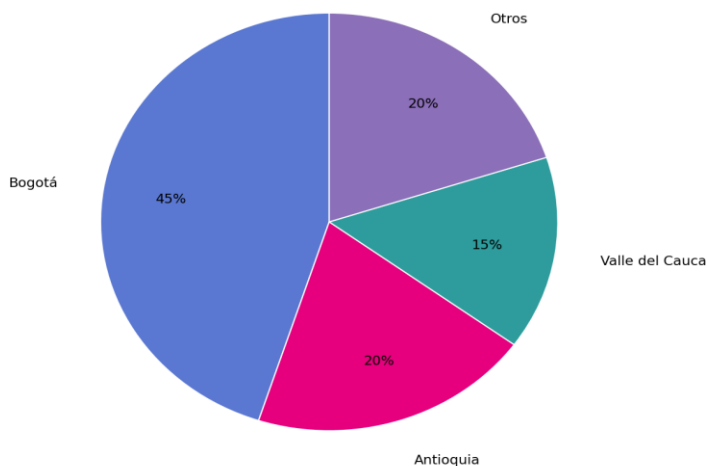
En el mercado se identifican proveedores que ofrecen:

- Soluciones integrales contra incendios
- Equipos certificados
- Servicios técnicos especializados

El sector presenta una oferta amplia y suficiente, lo cual permite una competencia efectiva y una selección objetiva. Algunos de los proveedores identificados son:

EMPRESA	CIUDAD	ESPECIALIDAD
Honeywell Colombia	Bogotá	Sistemas contra incendio y automatización
Siemens S.A.	Bogotá	Sistemas inteligentes de detección
Bosch Security Systems	Bogotá	Alarmas y sistemas electrónicos
Johnson Controls	Bogotá	Soluciones integrales de seguridad
Proveedores regionales	Cali	Instalación y soporte

Distribución de proveedores por región





ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OFICINA DE SISTEMAS Proceso No. 917.104.2.474.2026

En el mercado colombiano se identifican múltiples proveedores especializados en sistemas de detección y alarma contra incendios, entre los cuales se destacan empresas multinacionales e integradores tecnológicos nacionales, tales como Honeywell, Siemens, Bosch, Johnson Controls y proveedores locales en el Valle del Cauca, lo cual evidencia una oferta suficiente y con capacidad técnica para atender el requerimiento de la entidad.

Los proveedores identificados corresponden principalmente a empresas medianas y grandes, con cobertura a nivel nacional y presencia en las principales ciudades del país, tales como Bogotá, Medellín y Cali. Estas empresas se caracterizan por contar con certificaciones técnicas, experiencia en el sector y capacidad operativa para ejecutar proyectos de mediana y alta complejidad, lo que permite evidenciar un mercado estructurado y con condiciones adecuadas de competencia.

Adicionalmente, se identifican proveedores locales que cumplen funciones de instalación y soporte, lo cual fortalece la cadena de suministro y facilita la ejecución del contrato.

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para el estudio de mercado del presente proceso de selección la entidad tomó como mecanismo la solicitud de cotizaciones, la cual es una herramienta brindada por Colombia Compra Eficiente en su guía de elaboración de análisis del sector, por lo que la Entidad tuvo en consideración las siguientes cotizaciones previamente solicitadas y recibidas, las cuales constituyen el principal insumo para el análisis presupuestal del proceso de contratación.

Para realizar el análisis de precios de mercado unitarios de los servicios requeridos por la entidad, se tiene en cuenta las cotizaciones realizadas, las cuales son las siguientes:

Clase de Equipo	Cantidad	Cotizacion 1			Cotizacion 2			Cotizacion 3			PROMEDIO
		Valor Unitario	IVA	Valor + IVA	Valor Unitario	IVA	Valor + IVA	Valor Unitario	IVA	Valor + IVA	
Contratar el sistema de alarma y detección de incendios para las instalaciones de la entidad	1	\$ 34.341.615	\$ 6.524.907	\$ 40.866.522	\$ 34.946.195	\$ 6.639.777	\$ 41.585.972	\$ 34.600.193	\$ 6.574.037	\$ 41.174.230	\$ 41.208.908
CDP										\$ 41.324.922	

Conforme a lo anterior y conforme al presupuesto disponible de la entidad para *el suministro, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y mantenimiento preventivo del sistema de detección y alarma contra incendios en las instalaciones de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, de conformidad con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente*, el presupuesto oficial, correspondiente al monto respaldado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, por un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VENTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$41.324.922) INCLUIDO IVA.**

6. IMPACTO TRIBUTARIO



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO OFICINA DE SISTEMAS Proceso No. 917.104.2.474.2026

Estarán a cargo del contratista todos los impuestos y retenciones que se generen por la prestación del servicio, se debe tener en cuenta que los costos administrativos incluyen el valor de las estampillas, el cual se deduce del valor total del contrato de la siguiente forma:

		B. DEDUCCIONES		
CONCEPTO		13. VALOR CONTRATO (sin IVA)	NO	SÍ
14. DEDUCCIONES	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES			
	Estampilla Pro - Universidad del Valle			X
	Estampilla Pro - Hospital			X
	Estampilla Pro - Uni Pacifico			X
	ESTAMPILLAS DISTRITALES			
	Contribución especial - Contratos de obra pública		X	
	Estampilla Pro - Desarrollo Urbano < a 2.196 UVT			X
	Estampilla Pro - Desarrollo Urbano >= a 2.196 UVT		X	
	Estampilla Pro - Cultura > a UVT 4.072		X	
	Estampilla Pro - Bienestar del adulto mayor			X
	Tasa Pro - Deporte y Recreación			X
	Estampilla Pro - Justicia Familiar		X	
	IMPUESTOS NACIONALES			
	Timbre		X	
TOTAL % DEDUCCIÓN ESTAMPILLAS, TASA E IMPUESTO DE TIMBRE				8.50
15. EN LO REFERENTE A LAS DEMÁS RETENCIONES O DESCUENTOS TRIBUTARIOS (RETE ICA, RETEFUENTE Y RETEIVA (SI APLICA)), QUE CONLLEVE EL CONTRATO, SE ATENDERÁN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES.				

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

A continuación, se presenta el análisis realizado para la conformación de los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta actividades económicas de empresas del sector. La entidad procedió a tomar una muestra de empresas reportadas en las bases de datos del SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria), dichas empresas realizan actividades económicas relacionadas con el proceso a desarrollar y se encuentran clasificadas de acuerdo con su Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas CIIU adaptada para Colombia por el DANE, sobre la cual se calcularon los estadísticos descriptivos (media, mínimo, máximo, mediana y desviación estándar), el resultado del ejercicio se muestra a continuación:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 1,50$
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 0,65$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES*	$\geq 1,0$

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	$\geq 0,08$
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	$\geq 0,04$

8. CONCLUSIÓN:

El análisis del sector evidencia un mercado estructurado, con participación de proveedores nacionales e internacionales, disponibilidad tecnológica y comportamiento competitivo de precios. Se identifica una oferta suficiente de proveedores con experiencia técnica, así como una



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
OFICINA DE SISTEMAS
Proceso No. 917.104.2.474.2026**

demanda creciente en el sector público, lo que garantiza condiciones de pluralidad de oferentes y selección objetiva.

El análisis de precios permite establecer rangos adecuados que aseguran una relación costo-beneficio favorable para la entidad, justificando la viabilidad técnica, económica y jurídica del proceso de contratación.

En relación con los criterios diferenciales, se incluye el análisis de promoción de empresas y emprendimientos liderados por mujeres. Asimismo, se identifica la existencia de empresas MiPymes en el sector.

Finalmente, el presente estudio del sector materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia de acuerdo con las recomendaciones establecidas en la guía de Colombia Compra Eficiente en su última versión para elaboración de estudios del sector.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE DA POR ENTENDIDO, FECHADO Y FIRMADO UNA VEZ SE APRUEBE ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA – SECOP II

**MARIO ANDRÉS RENDON SANTOS
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**

Proyecto y Elaboró: Hamilton Corrales Rubiano – Profesional Universitario

Revisó: Miguel Ángel Silva Navia – Contratista Oficina de Contratación

Martha Alexandra Millán Córdoba– Jefe de Oficina de Contratación